09/03/2015

Privados de libertad quedaron dos hermanos imputados por homicidio en Lanco

La Fiscalía Local de Mariquina formalizó este mediodía una investigación contra Robinson Alejandro Cabezas Curín (23 años) y su medio hermano D.O.C. (17) por un delito de homicidio simple, el que cometieron cerca de las 2:00 horas del pasado sábado 7 de marzo en el sector Malalhue de la comuna de Lanco.

Según explicó en la audiencia de formalización de la investigación el fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, a ambos se les investiga por causar la muerte de Felipe Alonso Obando Calderón (19), a quien apuñalaron debido a éste apedreó la casa del abuelo de los imputados.

"La víctima, junto a dos o tres personas, concurrió hasta el domicilio de los imputados, donde se produjo una discusión que provocó que ambos salieran de la casa y agredieran a la víctima, causándole lesiones con elementos contundentes y un arma cortante", precisó el fiscal del Ministerio Público durante la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó en el Juzgado de Letras y Garantía de Mariquina.

Agregó que la causa de muerte fue una "anemia aguda a causa de múltiples heridas cortopunzantes", según estableció el Servicio Médico Legal de Valdivia. La víctima falleció en el mismo lugar de los hechos, en la calle Yungay de la localidad de Malalhue.

A solicitud del fiscal Ríos, el tribunal dispuso que Robinson Cabezas quedara en prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Valdivia por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad, en tanto que el imputado menor de edad quedó con la medida cautelar de internación provisoria (equivalente a la prisión preventiva) en el Centro de Internación Provisoria ubicado en el sector Las Gaviotas, en la comuna de Valdivia.

Por decisión del Juzgado de Letras y Garantía de Mariquina, la Fiscalía tendrá un plazo de 120 días para realizar la investigación de estos hechos.